



Convocatoria proceso selectivo para la contratación laboral de una plaza de Fisioterapeuta en la Sociedad Mercantil Región de Murcia Deportes, S.A.U.

ASISTENTES:

Presidente:

D. Eduardo Segarra Vicéns

Secretario:

D. Rafael Granizo Calvo

Vocales:

D^a. María Luisa Iglesias Carbonell

D. Aníbal J. Torregrosa Meseguer

D. Francisco Miguel Ruiz López

En la Sala de Juntas de la Dirección General de Deportes, siendo las 09,30 horas del día 06 de octubre de 2022, se reúnen los miembros de la Comisión de Selección para la contratación laboral de una plaza de Fisioterapeuta de la Sociedad Mercantil Región de Murcia Deportes, S.A.U. relacionados al margen, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Exposición de proyectos de los aspirantes.
2. Entrevista personal de los aspirantes.
3. Evaluación de los proyectos y entrevistas personales. Valoraciones finales de los aspirantes.

Abierta la sesión por el Presidente se pasa a tratar el Orden del día.

PUNTO 1: Comienzan las intervenciones exponiendo los proyectos con el siguiente horario:

10,00 horas- Marta Buendía Sánchez

La Comisión de Selección realiza preguntas sobre posibles deficiencias del servicio de fisioterapia y mejoras propuestas para solucionarlas y la posibilidad de realizar convenios con las universidades para que estudiantes de fisioterapia realicen prácticas en el centro con el consiguiente enriquecimiento del servicio. Se valoran muy positivamente las respuestas aportadas.

PUNTO 2: Comienzan las entrevistas personales con el siguiente horario:

10,30 horas- Marta Buendía Sánchez

PUNTO 3: Se evalúan los proyectos y entrevistas personales, incluyendo la valoración de los méritos de los aspirantes ya publicados en el Acta 2 de 3 de octubre de 2022 obteniendo los siguientes resultados finales

Puntuaciones totales de las pruebas (máximo 100 puntos)

Aspirante	Valoración de Méritos (máximo 50 puntos)	Valoración de Proyectos (máximo 25 puntos)	Entrevista personal (máximo 25 puntos)	Total
Buendía Sánchez, Marta	36 puntos	23 puntos	23 puntos	82 puntos





Una vez concluida la valoración final de la aspirante, se procede a publicar la lista provisional con las puntuaciones totales del conjunto de pruebas, abriendo un plazo de reclamaciones de tres días hábiles, que empezarán a contar a partir del día después de la publicación de esta acta. Transcurrido ese plazo, sin que se hubiese producido reclamaciones en plazo, o resueltas éstas, el Tribunal de Selección, hará definitiva la relación provisional publicada en esta acta, elevando la propuesta de contratación a la Dirección Gerencial de la Mercantil, publicándose a continuación la resolución que ésta dicte con el nombre del aspirante seleccionado, al que se citará personalmente para la firma del contrato.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11,00 horas.

La Comisión de Selección

El Presidente. D. Eduardo Segarra Vicéns.

El Secretario. D. Rafael Granizo Calvo.

(Documento firmado electrónicamente)

06/10/2022 14:28:41

06/10/2022 14:26:46 | SEGARRA VICENS, EDUARDO

GRANIZO CALVO, RAFAEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6f02670d-4572-361e-98d0-005056946280

